



## Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente Nº 4693/97.-

Ref./NANCUCHEO, María Rosa.-

S/ Indulto y/o conmutación de pena para su esposo Héctor Oscar FORFET.-

DICTAMEN Nº 58/98.-

Protección Señor Subsecretario de Justicia la У Comunidad:

Atento a lo solicitado a fs. 32 de autos, y considerando que el *indulto* trae aparejeda la remisión de una <u>pena a cumplir</u>, mientras que la conmutación significa la <u>rebaja de la pena</u> o condena sancionada, este organismo asesor, entiende que la solicitud adjunta a fojas 1, queda excluída del alcance de la Ley 727 por haber agotado la pena que el Juzgado en lo Correccional Nº 2 de esta ciudad, por Sentencia Nº 1056, le impusiera al Sr. Forfet el día 16 del corriente mes y año.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO S 1998.-

1998.-CAC.-

Rosa, 26 de

rebrara de

MGLOIS Asesor etrado de Gobierno

de la Provincia de La Pampa